

# Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador

## Risk factors and indicators of gender violence in women members of community banks in Chimborazo. Ecuador

MEJÍA, Martha C. 1; OCHOA, Diana X. 2; RÍOS, Patricia A. 3; YAULEMA, Lorena P. 4 y VELOZ, Silvia P. 5

Recibido: 12/04/2019 • Aprobado: 20/09/2019 • Publicado 23/09/2019

### Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

El propósito de la investigación fue determinar la presencia de factores de riesgo e indicadores de violencia de género en una muestra de 251 mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. Se encontró que a pesar de que la mujer ha ido adquiriendo mayor poder dentro de la familia y comunidad, aún existen roles bien marcados que diferencian a hombres y mujeres. Más del 80% de mujeres refiere nunca haber sido víctimas de violencia de género, encontrándose porcentajes bajos de mujeres maltratadas tanto física, psicológica como sexualmente por su pareja alguna vez en su vida.

**Palabras clave:** Factores de riesgo, violencia de género, mujeres, bancos comunitarios

#### ABSTRACT:

The purpose of the research was to determine the presence of risk factors and indicators of gender-based violence in a sample of 251 women members of community banks in Chimborazo. Ecuador. It was found that although women have been gaining more power within the family and community, there are still marked roles that differentiate men and women. More than 80% of women refer to having never been victims of gender violence, finding low percentages of women mistreated physically, psychologically and sexually by their partners at some time in their lives.

**Keywords:** Risk factors, gender-based violence, women, community banks

## 1. Introducción

La violencia basada en el género es, sin duda, una clara trasgresión de los derechos humanos y constituye un grave problema de salud pública con sus consecuentes repercusiones en el desarrollo social y económico de los pueblos (Naciones Unidas, 2006). Millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia por el solo hecho de ser mujer, es la expresión más brutal de la desigualdad entre hombres y mujeres, profundizada por sus condiciones de vulnerabilidad (Alméras & Calderón Magaña, 2012).

La violencia contra las mujeres ha permanecido y permanece en gran porcentaje oculta o silenciada por las víctimas, lo que ha permitido su perpetuación hasta hoy (Arriazu, 2000). Este tipo de violencia es multicausal puesto que involucra una serie de factores individuales, culturales, económicos, lo que genera una clara discriminación de la mujer en determinados ámbitos, tales como el acceso a empleo, ingresos y a educación (Castro & Cacique, 2008). Rebasa el ámbito de las diferencias y peculiaridades biológicas para incorporar factores y construcciones sociales de género, como por ejemplo, identidades, roles, responsabilidades y poderes diferentes (Velzeboer, Ellsberg, Clavel-Arcas, & García-Moreno, 2003).

No hace mucho el término "violencia de género" es reconocido y aceptado por la comunidad internacional, y su uso se consolida gracias a iniciativas importantes tales como la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995) (Maqueda Abreu, 2006). En la actualidad, se emplea el término género para hacer referencia a diversas cuestiones relacionadas con la situación social de las mujeres, especialmente cuando el objetivo es hablar de las diferentes formas de violencia de las que pueden ser víctimas las mujeres (Espinar, 2007).

Existe una suerte de naturalización de la violencia basada en el género enmarcada en la relaciones de poder, que en esa lógica, generan y reproducen pactos patriarcales que supone un sistema de dominación masculina. Por tanto, la violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural inherente a esa hegemonía patriarcal (Agoff, Casique, & Castro, 2013).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que, globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja, en algunas regiones puede llegar al 38%, se señala además que un 7% de mujeres ha sido agredida sexualmente por una persona distinta de su pareja. A nivel mundial, el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal. (D. C. García-Moreno, 2013).

En el estudio Multipaís efectuado por la OMS en el 2005, se señala que la tasa de mujeres sujetas a alguna forma de violencia sexual o física por parte de sus parejas oscila entre el 15 y el 71%, especialmente en mujeres de 15 a 49 años

(C. García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise, & Watts, 2006).

En doce países examinados en Latinoamérica y El Caribe se observan altos porcentajes de mujeres, casadas o unidas alguna vez, que habían vivido violencia física o sexual por parte de un esposo o compañero alguna vez. Los porcentajes variaban entre un 17% en República Dominicana en 2007 y poco más de la mitad de la población (53.3%) en Bolivia, en 2003. En todos los países, la mayoría de las mujeres violentadas físicamente también informaron de maltrato emocional (como insultos, humillaciones y amenazas de daños), desde 61.1% en Colombia en 2005 hasta 92.6% en El Salvador en 2008 (Guedes, García-Moreno, & Bott, 2014).

En Ecuador la situación no es diferente, los problemas de salud asociados a la violencia aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte en casi todos los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida: una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños o niñas y adolescentes, refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2011).

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género desarrollada por el INEC en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género. Los mayores porcentajes se encuentran en mujeres de 16 a 20 años de edad; del total de mujeres que ha sido víctima de violencia de género el 76% lo ha sufrido por parte de su pareja o ex pareja. Independientemente de su auto identificación étnica, las mujeres han vivido algún tipo de violencia, sin embargo, se presenta en mayor porcentaje en indígenas (67,8%) en relación a las mujeres mestizas (59,1%). Es importante destacar que 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia, siendo la violencia psicológica la forma más recurrente con el 53,9%. Al observar el porcentaje de mujeres que ha vivido algún tipo de violencia de género por nivel de instrucción, se puede determinar que en todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. Al revisar datos por provincias, se puede determinar que más del 50% de mujeres ha sufrido violencia de género en Chimborazo (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

La situación de la mujer, especialmente de la mujer del sector rural, es aún más vulnerable por lo que el propósito del estudio fue determinar la presencia de factores de riesgo cultural e individual para la violencia de género, así como identificar algunos indicadores que muestren si este grupo ha sido víctima de algún tipo de maltrato ya sea físico, psicológico o sexual, por parte de su pareja o cónyuge.

## 2. Metodología

La investigación se llevó a cabo en mujeres del sector rural que son socias de bancos comunitarios de las parroquias San Andrés, San Isidro, pertenecientes al Cantón Guano; y Calpi y San Juan pertenecientes al cantón Riobamba, en Chimborazo. Ecuador. La investigación fue de tipo descriptivo y de corte transversal. A los bancos comunitarios pertenecen un total de 725 mujeres, se extrajo una muestra de 251, obtenida mediante el cálculo para variables cualitativas con población conocida, con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 5%. De las 251 mujeres campesinas se investigaron a 87 mujeres de San Andrés, 54 de San Isidro, 22 de Calpi y 88 de San Juan (Tabla 1).

**Tabla 1**  
Cálculo del tamaño muestral

ESTRATO	N	Wh	p	Q	Wh*p*q
San Andrés	250	0,345	0,5	0,5	0,09
San Isidro	157	0,217	0,5	0,5	0,05
Calpi	63	0,087	0,5	0,5	0,02
San Juan	255	0,352	0,5	0,5	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>725</b>	<b>1,00</b>			<b>0,25</b>

**Tabla 2**  
Estratificación de la muestra

ESTRATO	Wh	Wh * n	Submuestras
San Andrés	0,345	0,345 * 251	87
San Isidro	0,217	0,217 * 251	54
Calpi	0,087	0,087 * 251	22
San Juan	0,352	0,352 * 251	88
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>		<b>Muestra 251</b>

### Para el estudio se consideraron las siguientes variables:

1. Características sociodemográficas y económicas
2. Factores de riesgo cultural
3. Factores de riesgo individual: consumo de alcohol y antecedentes de maltrato en la pareja
4. Indicadores de Violencia de Género: Física, psicológica y sexual

Para la recolección de información sociodemográfica y económica, así como para factores de riesgo cultural e individual, se aplicó un cuestionario de encuesta dirigido a las mujeres campesinas socias de los bancos comunitarios. Para determinar la presencia de violencia de género se utilizaron algunos indicadores del test validado internacionalmente: INDEX OF SPOUSE ABUSE (versión española) (Ruiz-Pérez, Plazaola-Castaño, Escribá Agüir, & Jiménez Martín, n.d.), el cual fue adaptado a las características propias de las mujeres del sector rural, y fueron clasificados de acuerdo a si demostraban un maltrato de tipo físico, psicológico o verbal y abuso sexual. La encuesta se compuso de 20 ítems en forma de Likert, los cuales muestran valores que van desde 0 ("Nunca"), 1 ("Rara vez"), 2 ("Algunas veces"), 3 ("Frecuente") y 4 (Muy frecuente).

### 3. Resultados

Se realizó en primera instancia una caracterización en relación con aspectos socio –demográficos y económicos de las mujeres, posteriormente se determinaron factores de riesgo tanto cultural como individual para la presencia de violencia de género, y finalmente se muestran indicadores de maltrato físico, psicológico y sexual encontrados en el grupo de estudio.

#### 3.1. Características socio demográficas y económicas de las mujeres

El mayor porcentaje de mujeres se encuentra en el rango de edad de 40 a 50 años (33%), seguido por las mujeres de entre 31 y 39 años de edad. La mayor parte de ellas (91%) está casada, un porcentaje considerable (50%) tiene de 4 a 6 hijos y más del 60% solamente ha cursado la primaria. En relación a la etnia, se encontró que el mayor porcentaje de mujeres (57%) se considera mestiza, mientras que el 41% es indígena. Al analizar la situación económica, de acuerdo a la estratificación del nivel socio económico, y características de la vivienda, se determinó que el mayor porcentaje de mujeres (52%) se encuentra en el estrato medio bajo y un 45% en el estrato D o bajo (Tabla 3).

Fue importante considerar estas características ya que diversos estudios muestran que las mujeres con escolaridad elevada tienen una incidencia menor de presentar eventos de violencia, mientras que, las mujeres con baja escolaridad tienen más riesgo de presentar violencia de pareja (JaenCortés, Aragón, Amorin de Castro, & Rivera Rivera, 2015). Así mismo, las mujeres indígenas se consideran un grupo desfavorecido y vulnerable, afectadas por el analfabetismo (en promedio estudian 4.5 años, el 42% son analfabetas), la pobreza y múltiples formas de discriminación por razones de género y etnia, se encuentran en un contexto cultural rígido y desigual, ante la dominación masculina y dependencia económica (Nava-Navarro, Onofre-Rodríguez, & Báez-Hernández, 2017).

En muchos países la prevalencia de violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo alguna vez, es significativamente mayor en las zonas urbanas en comparación con las rurales, entre las mujeres divorciadas o separadas en comparación con las casadas, entre las mujeres actual o recientemente empleadas en comparación con las no empleadas y entre las mujeres de los niveles más bajos de recursos económicos e instrucción en comparación con las de los niveles más altos (Guedes et al., 2014).

**Tabla 3**  
Características socio demográficas de las mujeres

Variable	%
<b>Edad</b>	
21-30 años	12
31-39 años	24
40-50 años	33
52-59 años	17
Más 60 años	14
<b>Estado civil</b>	
Unión libre	9
Casada	91
<b>Número de hijos</b>	
No tiene	2
1-3 hijos	40
4-6 hijos	50
Más de 6 hijos	7
<b>Nivel de instrucción</b>	
Sin instrucción	13
Primaria completa	33
Primaria incompleta	33
Secundaria completa	13
Secundaria incompleta	9

<b>Etnia</b>	
Indígena	41
Mestiza	57
Blanca	1
<b>Grupo socioeconómico</b>	
B (medio alto)	1
C-(medio bajo)	52
C+(medio típico)	2
D (bajo)	45

### 3.2. Factores de riesgo culturales

La OMS considera para algunos de sus estudios una serie de factores individuales, familiares y sociales que protegen a la mujer o la exponen a una situación de riesgo de sufrir violencia. Estos factores se relacionan con el nivel educativo de la mujer, su autonomía financiera, el empoderamiento, grado de desigualdad económica entre hombres y mujeres, dichos factores se consideran de tipo social y cultural (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Con relación a los factores culturales, estudios realizados en cuatro países de Iberoamérica mostraron que hombres y mujeres tienden a justificar la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres, como un recurso de poder y dominación en la relación, basado en un sistema patriarcal (Cantera & Blanch, 2010). En este sentido, la violencia obedece a patrones culturales acerca de la construcción social del género, en donde actúa como una herramienta de control, dominio y ejercicio de poder que se sustenta en los estereotipos tradicionales de lo femenino y lo masculino (Rosales, Rubia, Loving, & Martínez, 2013).

Igualmente, la deficiente capacidad para la toma de decisiones puede dar pauta al ejercicio de conductas verbales y no verbales que dan paso a la creación de conflictos dentro de la relación de pareja que culminan en situaciones que originan violencia de pareja (JaenCortés et al., 2015). Al contrario, la capacidad de las mujeres para tomar decisiones se asocia con una incidencia menor de eventos de violencia, así como con la posibilidad de no presentarla. Lo sustenta estudios que demuestran que la distribución del poder en la relación de la pareja, la toma de decisiones y el empoderamiento de las mujeres se asocian con un riesgo menor de presentar violencia de género (Castro, Casique, & Brindis, 2008).

Dentro de los factores de riesgo culturales se consideraron aspectos como los roles de la mujer dentro del núcleo familiar así como en la comunidad. Se analizaron algunas variables que podrían presumir la presencia de violencia de género; es así que es importante remarcar que en el grupo de mujeres investigadas es común encontrar roles bien definidos y considerados en la sociedad propios de la mujer, como ejemplo las tareas domésticas, alimentación e higiene de los hijos, así como el cuidado de animales, además de realizar actividades productivas. De acuerdo con la información encontrada es significativo sobre todo en lo que se refiere a quién toma la decisión de cuándo y cuántos hijos tener, es así que se observa que en mayor porcentaje la pareja es quien decide, sin embargo, es considerable el porcentaje de hombres que al parecer toma la decisión dentro del hogar. Merece la atención igualmente en el aspecto de quién decide sobre las relaciones sexuales en la pareja, observando que un gran porcentaje (41%), lo hace el hombre (Tabla 4).

**Tabla 4**  
Factores de riesgo culturales

<b>Variable</b>	<b>Mujer %</b>	<b>Hombre %</b>	<b>Los dos %</b>
<b>Roles/Responsabilidad:</b>			
Responsable alimentación	30	28	42
Higiene hijos	70	7	23
Quehaceres domésticos	80	3	17
Cuidado animales	66	8	26
Tareas agrícolas	47	9	44
Participación reuniones	47	24	29
Participación capacitación	60	18	22
Generación ingresos	54	22	24
<b>Toma de decisiones:</b>			
<b>Decisión hijos cuándo</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>67</b>
<b>Decisión hijos cuántos</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>63</b>
Uso anticonceptivos	48	20	32
Utilización dinero	20	29	51
Compra de bienes	19	20	61
Qué ropa usar	46	13	41
Uso de tiempo libre	35	17	48

La violencia contra las mujeres es sistemática y también una práctica social, por eso hay que situarla en el terreno de las injusticias sociales (Castillejo Manzanares, 2013), los estereotipos y discriminaciones basadas en el sexo/género provocan desigualdad en diversos ámbitos, tales como desigualdad salarial, bajo nivel educativo, dificultad en el acceso a empleo o puestos directivos, estado nutricional o acceso a recursos económicos (Jaume et al., 2014). Sin independencia económica se reduce la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones incrementando su vulnerabilidad para sufrir violencia (Naciones Unidas, 2006).

Al analizar sobre lo que las mujeres perciben en relación al acceso a oportunidades como crédito, empleo, salud y educación; y que se podrían considerar como factores de riesgo para la presencia de violencia de género, se encontró lo siguiente: en relación al acceso a crédito se observó que el mayor porcentaje de mujeres no ha tenido problema en este sentido, ya que al pertenecer a un banco comunitario en su comunidad le hace tener acceso a microcrédito, sin embargo, en las otras variables como acceso a empleo, se observa que un gran porcentaje (43%) considera que es difícilmente accesible, un 40% de mujeres considera que la salud es poco accesible para ellas, y un 33% y 39% considera que la educación es poco accesible y difícilmente accesible respectivamente (Tabla 5).

**Tabla 5**  
Factores de riesgo culturales. Acceso a oportunidades

Variable	Crédito %	Empleo %	Salud %	Educación %
Muy accesible	46	5	6	6
Medianamente accesible	19	19	23	21
Poco accesible	32	33	40	33
Difícilmente accesible	3	43	30	39

### 3.3. Factores de riesgo individual en relación a la pareja.

Dentro de los factores de riesgo individual considerados en este estudio y que podrían desencadenar en violencia de género se destaca básicamente la presencia de consumo de alcohol, la frecuencia del consumo y si existen antecedentes de maltrato en el cónyuge o pareja. De acuerdo con los datos obtenidos se destaca que un gran porcentaje de mujeres refiere que su pareja o cónyuge consume alcohol (76%) (Tabla 6).

Existen muchas situaciones que desencadenan la violencia de género, pero en casi todas las encuestas la embriaguez o el consumo de drogas por el compañero íntimo era la situación singular mencionada con la mayor frecuencia, por el 53,4% de mujeres en Ecuador (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2011). Todos los estudios que consideraron la asociación causal entre el consumo de alcohol en el hombre y la violencia en la pareja mostraron un exceso de riesgo estadísticamente significativo (Gil-González, Vives-Cases, Álvarez-Dardet, & Latour-Pérez, 2006); las mujeres tenían siete veces más riesgo de padecer violencia, cuando su pareja ingería alcohol en grandes cantidades (Silva, Falbo Neto, Figueiroa, & Cabral Filho, 2010).

En relación a conocer si su pareja ha sido maltratado en su infancia, un considerable 26% refiere que su cónyuge si ha recibido maltrato. Cabe destacar que un 27% de casos ha sido maltratado casi siempre y ocasionalmente un 41%. (Tabla 6).

Al revisar estudios se observa que los antecedentes de violencia en la familia de origen, entre ellos de los agresores, alcanzan índices altos y significativos (al menos del 40% al 50%). Igualmente significativa es la proporción de casos en que se declara haber sido testigo de violencia en la familia de origen (Alméras & Calderón Magaña, 2012).

**Tabla 6**  
Factores de riesgo individual en relación a la pareja

Variable	%
<b>Consumo alcohol pareja:</b>	76
Si	7
NO	
<b>Frecuencia de consumo:</b>	9
1 - 3 veces al mes	3
1 - 3 veces semana	4
Casi todos los días	84
Ocasionalmente	
<b>Antecedentes de maltrato en pareja:</b>	26
Si	20
No	54
No sabe	
<b>Frecuencia de maltrato:</b>	27
Casi siempre	41
Ocasionalmente	32
Varias veces	

### 3.4. Indicadores de violencia de género.

Para determinar la presencia de violencia de género se utilizaron algunos indicadores del test validado internacionalmente: INDEX OF SPOUSE ABUSE (versión española) (Ruiz-Pérez et al., n.d.), el cual fue adaptado a las características propias de las mujeres del sector rural, y fueron clasificados de acuerdo a si demostraban un maltrato de tipo físico, psicológico o verbal y abuso sexual.

La *tabla 7* muestra los ítems considerados y el porcentaje de mujeres que refirieron cierto tipo de maltrato según la escala de Likert. De acuerdo a la información obtenida se puede observar que si bien un porcentaje alto de mujeres (83%) refiere nunca haber sufrido de algún tipo de maltrato, existen mujeres que sí mencionan haber sido víctimas de violencia; tanto física, verbal o sexual (17%).

Es importante mencionar que los datos arrojados por la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en el Ecuador en 2011, informa que 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género, física, psicológica, sexual o patrimonial (Quintana Zurita, 2014).

Este estudio muestra que la prevalencia de violencia es menor a la que se ha reportado en las encuestas nacionales en el Ecuador, en este sentido es importante considerar que las mujeres que formaron parte de esta investigación pertenecen a bancos de desarrollo comunitario, administrados totalmente por ellas, lo cual puede convertirse en un factor protector contra la violencia de género en este grupo de población.

El acceso al crédito puede determinar una autonomía financiera para la mujer y las coloca en una posición menos vulnerable, ya que puede llevarla a incrementar su nivel de empoderamiento, así como su autoestima y autoconfianza, a través del control de recursos materiales y no materiales (Hidalgo Celarié, 2002). El empoderamiento se constituye en una estrategia para desafiar la ideología patriarcal, transformar estructuras de marginación y discriminación que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad a sufrir violencia, contribuyendo a su desarrollo personal y mejoramiento de su calidad de vida (Pérez Villar, Vázquez García, & Zapata Martelo, 2009).

**Tabla 7**  
Indicadores de Violencia  
de Género en mujeres

ÍTEMS	Muy Frecuente %	Frecuente %	Algunas Veces %	Rara Vez %	Nunca %
<b>Maltrato psicológico:</b>					
Mi pareja me dice que no valgo para nada	-	1	9	21	69
Me exige obediencia	1	4	8	14	73
Se enoja cuando le digo que toma mucho	1	4	15	17	63
Se enoja por retraso en tareas domésticas	-	3	11	11	76
Celos	1	2	3	11	83
Me dice fea	-	1	1	8	90
Me trata como empleada	1	1	2	10	86
Me insulta delante de los demás	-	1	1	12	86
Controla los gastos	2	1	9	11	78
No me valora intelectualmente	-	1	5	6	87
Me grita	1	-	10	10	80
Me impide relación con amistades y familiares	4	1	2	10	83
<b>PROMEDIO</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>	<b>12%</b>	<b>80%</b>
<b>Maltrato físico:</b>					
Agresivo cuanto toma alcohol	-	3	1	7	88
Mi pareja me golpea en la cara y cabeza	1	-	1	6	91
Amenaza con arma	-	1	4	6	88
Me golpea, me da puñetazos	-	-	-	9	91

Mi pareja me golpea tan fuerte que debo buscar asistencia médica	1	2	1	9	87
Actúa como si quisiera matarme	-	1	-	1	98
<b>PROMEDIO</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>6%</b>	<b>91%</b>
<b>Abuso sexual:</b>					
Exige relaciones sexuales	1	3	4	9	83
Me obliga a realizar actos sexuales que no me gustan	-	2	2	16	80
<b>PROMEDIO</b>	<b>1%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>13%</b>	<b>82%</b>
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>	<b>10%</b>	<b>83%</b>

Encuestas examinadas en 12 países de América Latina y El Caribe muestran que la mayor parte de las mujeres que habían sufrido violencia física se refirieron a actos "graves", como puñetazos, amenazas o heridas con un cuchillo u otra arma. También señalaron haber sido obligadas con frecuencia por su pareja a tener relaciones sexuales. En todos los países, la mayoría de las mujeres que habían vivido hechos de violencia física en los últimos 12 meses también informaron de maltrato emocional (como insultos, humillaciones y amenazas de daños), desde 61.1% en Colombia en 2005 hasta 92.6% en El Salvador en 2008. Asimismo, una gran proporción de mujeres de la Región declararon que su pareja actual o más reciente había recurrido a tres o más comportamientos controladores, como tratar de aislarla de la familia o los amigos, insistir en saber en todo momento dónde estaba ella, o limitar su acceso al dinero (Bott, Guedes, Goodwin, & Adams Mendoza, 2014).

Según la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, son cuatro los tipos de violencia de género que sufren las mujeres y sobre los cuales se recabó información. Los resultados muestran que la forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues 53,9% de las mujeres de más de 15 años la han sufrido; que en orden de magnitud le siguen la violencia física con el 38%; la sexual pues 1 de cada 4 ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de este tipo de agresión (25,7%); y, finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 16,7% (Quintana Zurita, 2014).

En este sentido, este estudio mostró que el mayor porcentaje de mujeres (21%) ha recibido violencia psicológica y verbal, lo cual es consistente con lo encontrado a nivel nacional, aunque en menor proporción. Mientras que el 20% ha recibido algún tipo de abuso sexual (tabla 7).

## 4. Conclusiones

El estudio de las características sociodemográficas y económicas de la mujeres del sector rural mostró que el mayor porcentaje se encontraba en el rango de edad de 40 a 50 años, seguido por las mujeres de entre 31 y 39 años de edad. 91% de mujeres estaba casada, un porcentaje considerable (50%) tenía de 4 a 6 hijos y más del 60% solamente ha cursado la primaria. En relación a la etnia, se encontró que el mayor porcentaje (57%) se considera mestiza, mientras que el 41% es indígena. Al analizar la situación económica, de acuerdo a la estratificación del nivel socio económico, y características de la vivienda, se determinó que el mayor porcentaje de mujeres (52%) se encuentra en el estrato medio bajo y un 45% en el estrato D o bajo.

De acuerdo a la información encontrada es significativo sobre todo en lo que se refiere a quién toma la decisión de cuándo y cuántos hijos tener, es así que se observa que en mayor porcentaje la pareja es quien decide, sin embargo, es considerable el porcentaje de hombres que al parecer toma la decisión dentro del hogar. Merece la atención igualmente en el aspecto de quién decide sobre las relaciones sexuales en la pareja, observando que un gran porcentaje (41%), lo hace el hombre, considerándose esta situación un factor de riesgo para la presencia de violencia de género.

Dentro de los factores de riesgo individual considerados en este estudio y que podrían desencadenar en violencia de género se destaca básicamente la presencia de consumo de alcohol, la frecuencia de consumo y si existe antecedentes de maltrato en el cónyuge o pareja. De acuerdo a los datos obtenidos se destaca que un gran porcentaje de mujeres (76%), refiere que su pareja o cónyuge consume alcohol.

En relación a los indicadores de violencia de género en este grupo, se pudo determinar que si bien un porcentaje alto de mujeres (83%), refiere nunca haber sufrido de algún tipo de maltrato, existen mujeres que sí mencionan haber sido víctimas de violencia; tanto física, verbal o sexual (23%). Este estudio mostró que el mayor porcentaje de mujeres (21%) ha recibido violencia psicológica y verbal, mientras que un 20% ha sufrido algún tipo de abuso sexual.

## Referencias bibliográficas

- Agoff, C., Casique, I., & Castro, R. (2013). *Visible en todas partes: estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com/lib/epochsp/detail.action?docID=3221423>
- Alméras, D., & Calderón Magaña, C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la Violencia contra las Mujeres*. Retrieved from [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012\\_es.pdf;jsessionid=668E638B3B74BC7C24FECBA993sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012_es.pdf;jsessionid=668E638B3B74BC7C24FECBA993sequence=1)
- Arriazu, A. D. C. (2000). "El patriarcado como origen de la violencia doméstica." *Monte Buciero*, 5, 307–318.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Adams Mendoza, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. (Organización Panamericana de la Salud, Ed.). Retrieved from [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-)

Cantera, L., & Blanch, J. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. Social Perception through Gender Stereotypes of Partner Violence. *Intervención Psicosocial*, 19, 121–127.

<https://doi.org/10.5093/in2010v19n2a3>

Castillejo Manzanares, R. (2013). *Violencia de género y justicia*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com/lib/epochsp/detail.action?docID=3219208>

Castro, R., & Cacique, I. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (R. Castro & I. Cacique, Eds.). Cuernavaca, Morelos: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Castro, R., Casique, I., & Brindis, C. D. (2008). Empowerment and Physical Violence Throughout Women's Reproductive Life In Mexico. *Violence Against Women*, 14(6), 655–677. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077801208319102>

Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 10, 23–48. Retrieved from [http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos\\_ea10/02espinar.pdf](http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea10/02espinar.pdf)

García-Moreno, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *Lancet*, 368(9543), 1260–1269. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(06\)69523-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(06)69523-8)

García-Moreno, D. C. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. *Organización Mundial de La Salud*, 2. Retrieved from [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf)

Gil-González, D., Vives-Cases, C., Álvarez-Dardet, C., & Latour-Pérez, J. (2006). Alcohol and intimate partner violence: do we have enough information to act? *European Journal of Public Health*, 16(3), 278–284.

<https://doi.org/10.1093/eurpub/ckl016>

Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). *Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. 14, 41–48.

Hidalgo Celarié, N. (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas Un estudio del caso en el norte de México*.

Retrieved from [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100852.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100852.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres. In *Proceedings - 2010 IEEE International Conference on Wireless Communications, Networking and Information Security, WCNIS 2010*. <https://doi.org/10.1109/WCINS.2010.5541931>

JaenCortés, C. I., Aragón, S. R., Amorin de Castro, E. F., & Rivera Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224–2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)

Jaume, U., De, F., Humanas, C., Sociales, Y., Guerrero, M., Dirigido, C., ... Juan, M. (2014). *La Violencia Contra Las Mujeres Como Factor De Empobrecimiento*. Retrieved from <http://web.ua.es/es/cem/documentos/boletin-del-cem->

Maqueda Abreu, M. L. (2006). LA VIOLENCIA DE GÉNERO Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 02, 14. Retrieved from

[http://www.cienciaspenales.net/files/2016/09/2violencia\\_genero\\_maqueda.pdf](http://www.cienciaspenales.net/files/2016/09/2violencia_genero_maqueda.pdf)

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. , (2011).

Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (Vol. 41977). Retrieved from <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>

Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., & Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162–169. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Panorama general*. Retrieved from <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Panorama.pdf>

Pérez Villar, M. de los Á., Vázquez García, V., & Zapata Martelo, E. (2009). *Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco: el papel de los fondos regionales de la CDI. Cuicuilco*. 15(42): 165-179, 2008. Retrieved from

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/epochsp/detail.action?docID=3193260>

Quintana Zurita, Y. (2014). *La violencia de género contra las mujeres: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito.

Rosales, F. L., Rubia, J. M. de la, Loving, R. D., & Martínez, Y. I. C. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *CIENCIA Ergo-Sum*, 20(1), 6–16.

Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J., Escribá Agüir, V., & Jiménez Martín, J. M. (n.d.). Adaptación española de un instrumento de diagnóstico y otro de cribado para detectar la violencia contra la mujer en la pareja desde el ámbito sanitario. In *Observatorio de Salud de la Mujer*. Retrieved from

[https://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero\\_vg\\_02.pdf](https://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero_vg_02.pdf)

Silva, M. A. da, Falbo Neto, G. H., Figueiroa, J. N., & Cabral Filho, J. E. (2010). Violence against women: prevalence and associated factors in patients attending a public healthcare service in the Northeast of Brazil. *Cadernos de Saúde Pública*, 26, 264–272. Retrieved from [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2010000200006&nrm=iso)

[311X2010000200006&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2010000200006&nrm=iso)

Velzeboer, M., Ellsberg, M., Clavel-Arcas, C., & García-Moreno, C. (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud*. Washmgton, D.C.

1. Docente Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Doctora en Promoción y Educación para la Salud. Magíster en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo. [martha.mejia@epoch.edu.ec](mailto:martha.mejia@epoch.edu.ec)

2. Docente Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Doctora en Promoción de la Salud. Maestría en Salud Pública. [dochoa@epoch.edu.ec](mailto:dochoa@epoch.edu.ec)

3. Docente Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Licenciada en Promoción y Educación para la Salud. Magíster en Salud Pública. [patricia.rios@epoch.edu.ec](mailto:patricia.rios@epoch.edu.ec)

4. Docente Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Nutricionista Dietista. Magíster en Nutrición Clínica. [lorena.yaulema@epoch.edu.ec](mailto:lorena.yaulema@epoch.edu.ec)

5. Docente Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Doctora en Promoción y Educación para la Salud. Magíster en Salud Pública [sveloz@epoch.edu.ec](mailto:sveloz@epoch.edu.ec)

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]